

## II. AUTORIDADES Y PERSONAL

### B. Oposiciones y concursos

#### MINISTERIO DEL INTERIOR

**9832** *Resolución de 8 de junio de 2021, de la Subsecretaría, por la que se amplía el plazo de resolución del concurso general para la provisión de puestos de trabajo en la Dirección General de la Policía, convocado por Resolución de 17 de noviembre de 2020.*

Mediante Resolución de 17 de noviembre de 2020, se convocó concurso general para la provisión de puestos de trabajo en la Dirección General de la Policía.

Conforme a la décima de las bases que rigen el citado concurso, el plazo máximo de resolución de la convocatoria será de seis meses, contado a partir del día siguiente al de la finalización de presentación de instancias. No teniéndose en consideración el mes de agosto, a los efectos del cómputo del plazo.

Concurriendo las circunstancias previstas en el artículo 23 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, se considera necesaria la ampliación del plazo inicialmente previsto.

Por todo ello, esta Subsecretaría acuerda ampliar en dos meses el plazo de resolución de la citada convocatoria.

Madrid, 8 de junio de 2021.–La Subsecretaria del Interior, Isabel Goicoechea Aranguren.